

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 17/02/2025 HORA: 12:12 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

18/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:34.01 VOLUMEN:.137651

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 78200

NLD01WE0293683

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211208116044

ST

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

SLP01

DESTINATARIO: 34150789 ALONDRA PEREZ ARAUJO

CEL: 0

NERO RODRIGUEZ BARRAGAN, 220 LOC.8 DEL VALLE, SAN LUIS POTOSÍ, 78200 SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO, TEL: 4442832378

Cantidad

1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

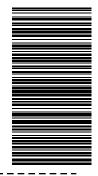
Tarifa T4

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX2001366

Observaciones: ATN.ALONDRA PEREZ ARAUJO:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, FEDERAL QUE CLEBRAN POR UNA PARTE IMPLISORA DE TRANSPORTE SELECTIONS A. DE C.V., A QUIEN DI N. O SUCESIVO SE LE DENOMINARA RIMPRO PEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIENTA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A Q

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SEGIADA. Under galacia personna, come a expeciçacia en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alteria, ande porte y que algeriament per esta ENVIO genere ante cualquier sudoridad o si este fuera decomisado por dichas ESCIADA. Under galacia que so ENVIO que alteria, nos que a demañas, no sea de los porcibilistos para que ademán, so no esta de los porcibilistos para que a demán, so no esta de los porcibilistos para que a demán, so no esta de los porcibilistos para que a esta que ademán, so no esta de porte. ESTRATARIO, seria responsable soliciariamente por cualquier anción que nos importantes que acual en esta Porte. ENVIO que anteria sualquier april como porte de los apprehensas que except a para que acual en esta Porte. ENVIO que anteria que acual que a forma forma de los responsables que acual que a forma forma que acual que a forma que

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las repositos, contra de los mismos acuerdos que hemos pactados nos estadandes manera es episidades, para es comprimidor porta las repositos, paras, portas, portas, pizas, de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metables preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos toxicos, correctivos, controlados o que despoida a normas fuertes e garantes que despoida a normas fuertes e garantes qualque de para de la controlado de supera de la controlado de la

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en estrato el entre discussiva en entre en actual de la composición del DESTINATARIO correspondente, desperá en el centra en en entre a basta para de caso. Este en actual para de para de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de la

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Potes experience are condition differente en cuanto a cohemian o deducibiles, en cuyor casto, peresidente esta utima condición reportal. Dicho seguno a capacita la participa de la mercanica, daños por vicios pequios de la mercanica camado en la mercanica de levido de la mercanica de levido de la mercanica de la me

DECIMINATION and a promoting of a position of the secondary of the seconda

ECIMA SEQUINO. - E valor de ENVIO que usted nos declara, trasindose de bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de su carso de ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de su carso que el seguro no lo ampura, de su carso que el seguro no carso del ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no la manura de la valor de experimento de la

is dischinized empiricansis, podita noture in FVA correspondence del visibility of the SECTION o

assistencias de un inspector de la secretaria de comunicaciones y transportes o en u caso la de un notativo público.

Electro de un managorio de la secretaria de comunicaciones y transportes de un material elegar, riseguas de la contrario de la comunicación comunicación que nos manifestó en el anvesto de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponda a un material legar, riseguas contrarios de la contrario de la comunicación que nos manifestó en el anvesto de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponda a un material legar, riseguas contrarios de la contrario de la contrari

transportatives, seguin classurals 4 and 6 exte decouraments, su ENVIO) posts are defended por la propis autorisated competente on an uscas, por nuestran empressa collisations are possible extransportatives, making to get supersa making to a presentative por la courage as uppersa making to a presentative por la courage as un presentative por la

valor resultants, serial di limbe maisimo de responsabilidad que podemos assumir por bullor, uma vez, que se nos haya acrediados à debda precisiones de descutandos, con los debdos comprobames de costos, de no essiri valor declarados, procederemos conforme lo que se estipula en la lacisausta 7ma y Na el comproba precisiones de presentantos un restructorio, precisione de presentantos que restructorio, precisione de presentantos que restructorio, precisione de presentantos que restructorio presentanto que restructorio presentantos que restructorio presentanto que restructorio presentanto que restructorio presentanto presentanto que restructorio de presentanto que restructorio presentanto que rest

The complete of the complete o

personates que uted nos proportions. El dómicilo de ITM, para todos los defectos aplesages felicidades (1) Finalizados (1) personates que transportion (2) personates que recoplamos los destinacions felicidades (1) Finalizados (1) personates (1) p

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C